INFORME DE COMISARIO

Señores:
Junta General De Accionistas
LOMSA S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de LOMSA S.A. correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, cúmpleme en informarles que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la empresa han sido asentados en los libros de contabilidad que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

LOMSA S.A. ha dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General. Una inspección minuciosa ocular a los libros de actas, de expedientes, de talonarios y acciones y accionistas, así como a los libros de contabilidad indican que estos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.

Los procedimientos de Control Interno de esta empresa son adecuados y ayudan al cumplimiento de metas fijadas por la Junta General y Ejecutivos de la Empresa.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de LOMSA S.A. al 31 de diciembre del 2007 y el resultado de sus operaciones y los cambios en el flujo del efectivo por el año terminado a la fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Así mismo debo manifestar que he tenido la colaboración de todos los funcionarios de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Quito, a 18 de marzo del 2007

Francisco Vallejo
Comisario